

La investigación colaborativa en el ISCEEM: retos y trayectorias

Collaborative research at ISCEEM: challenges and trajectories

Nohemí Preza Carreño

 <https://orcid.org/0009-0005-8111-8215>

ISCEEM, Mexico

nohemi.preza@isceem.edu.mx

Rebeca Flores García

 <https://orcid.org/0000-0002-7700-0979>

ISCEEM, Mexico

rebeca.flores@isceem.edu.mx

Nohemí García Zepeda

 <https://orcid.org/0009-0008-5195-6076>

ISCEEM, Mexico

nohemi.garcia@isceem.edu.mx

Olga Lidia Malvaez Sánchez

ISCEEM, Mexico

olga.malvaez@isceem.edu.mx

recibido: 23 de enero de 2025 | aceptado: 15 de junio de 2025

ABSTRACT

Collaborative research presents different challenges. One of them is to decide about the methodological approach to conduct the research coherently. Also, to have the opportunity of creating mixed groups that include various educational actors. This becomes more complex when the research projects involve studying both macro and micro levels, as well as collaboration between groups of researchers and other educational actors. This is the current challenge faced by the Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, since, according to its new attributions, the institute has proposed the development of projects about 15 state-level educational topics. These projects must contribute to explaining certain issues in education and to solving them in collaboration with the involved educational actors. In order to achieve this, some groups of researchers have opted for Participatory Action Research, taking on the challenges of this approach and creating their own trajectories.

Keywords: Participatory Action Research, Collaborative Research, Educational Actors, ISCEEM.

RESUMEN

La investigación colaborativa presenta diferentes desafíos, entre los que se encuentra la elección de un camino metodológico que permita llevarla a cabo congruentemente; también comprende la conformación de grupos mixtos en los que se incluyen diferentes actores educativos, esto resulta aún más complejo cuando se trata del desarrollo de investigaciones desde el nivel macro hasta el micro en las que participan colectivos de investigadores con otros actores educativos. En esta ocasión el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México como ente educativo, y en congruencia con sus nuevas atribuciones, ha planteado el desarrollo de proyectos con respecto a 15 temáticas educativas estatales que han de contribuir a la explicación de ciertas problemáticas educativas y a su solución, colaborando con los actores involucrados. Para ello, algunos de los colectivos de investigadores han optado por la Investigación Acción Participativa, enfrentando los retos y generando sus propias trayectorias, a fin de dar cuenta desde la mirada de cuatro integrantes de diversos colectivos.

Palabras clave: investigación acción participativa, investigación colaborativa, actores educativos, ISCEEM.

INTRODUCCIÓN

El dinamismo social plantea constantemente nuevas exigencias y desafíos a sus sistemas educativos. La gestión del cambio resulta clave para que las organizaciones logren transformarse, lo que requiere el reconocimiento de las implicaciones de dichos cambios entre sus integrantes, en sus procesos y actividades, que conlleva a adoptar nuevas estrategias, estructuras y culturas (González, 2010).

Existe una tendencia cada vez mayor para abordar los desafíos sociales más apremiantes a través de la colaboración y el trabajo en equipo, en detrimento de acciones individuales y aisladas. Cada vez hay un mayor reconocimiento de que la sinergia generada por esfuerzos colectivos y los logros alcanzados en comunidad superan con creces la efectividad de las soluciones propuestas de manera individual (Martínez, *et al.*, 2015). Por ello, la Investigación Acción Participativa (IAP), desarrollada por grupos mixtos representa una oportunidad para consolidar propuestas de solución a los desafíos actuales de la educación.

Para impulsar la investigación científica las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Estatal 2023-2029 se plantea ampliar la investigación colaborativa, así como el fortalecimiento de los vínculos entre los diferentes actores. Ante ello, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) se enfrenta a la necesidad de repensar/replantear y fortalecer la investigación educativa que se desarrolla en el contexto de la redefinición de sus atribuciones y marcos legales; cabe señalar que en la actualidad es fundamental que los centros de investigación se enfoquen en la investigación colaborativa, orientada al beneficio social y a la solución de problemas educativos concretos en la comunidad, bajo un enfoque social y territorial.

Mediante este ensayo algunas de las integrantes de diversos colectivos del Instituto buscan compartir sus miradas sobre la manera en que se están encaminando las investigaciones en que participan, como un primer referente que documenta la experiencia de otras formas de investigar. Ello, no representa la perspectiva ni experiencia de todos los investigadores del Instituto, sino las propias en las que coinciden.

La primera sección brinda un panorama de las implicaciones que conllevan las responsabilidades del Instituto como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), cuyo compromiso de carácter social es contribuir en la mejora del Sistema Educativo Estatal. Así, se enfrentan grandes retos para consolidar grupos de investigación robustos que logren impactar el sistema educativo mexicano. En la segunda sección se explica el papel de la Investigación Acción Participativa (IAP) como un camino metodológico que implica trabajar con grupos mixtos; es decir, el involucramiento de diferentes agentes y perspectivas con respecto a una misma problemática, la oportunidad de realizar una participación colectiva en las fases de diagnóstico, diseño, implementación, planificación y evaluación. En la tercera sección se comparten las trayectorias gestadas por los colectivos para desarrollar un proyecto a nivel macro; se hace una distinción de trayectorias: directas, indirectas y focalizadas. La última sección del ensayo plantea posibles aportes de los actores educativos participantes en los proyectos, y destaca el rol de cada uno, pues va configurando su intervención de acuerdo con los compromisos y en adherencia a los objetivos que persigue cada proyecto.

RETOS Y COMPROMISOS DE LA INVESTIGACIÓN COLABORATIVA EN EL ISCEEM

La dinámica social está asociada con el desarrollo y la investigación científica; es así como, la legislación educativa actual reconoce este hecho y prescribe esta relación a través de diferentes documentos. En el capítulo V de la Ley General de Educación, Artículo 52 se señala que:

El Estado garantizará el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de la innovación, considerados como elementos fundamentales de la educación y la cultura. Promoverá el desarrollo, la vinculación y divulgación de la investigación científica para el beneficio social (SEP, 2019: 59).

Se identifican grandes retos, como la vinculación. Con esta actividad estratégica se pretende dejar de mirar la investigación como indicador de excelencia en las instituciones, para dar paso al desarrollo de proyectos vinculantes que beneficien directamente a la sociedad. En el Artículo 53 se asigna a las autoridades educativas la responsabilidad de promover acciones para

fortalecer a los grupos de investigación científica, humanística y tecnológica en las instituciones públicas de educación y centros de investigación, y establece el objetivo de impulsar políticas y programas que fomenten la participación activa de las instituciones de educación superior en el desarrollo de la ciencia, humanidades, tecnología e innovación, asegurando que su aplicación contribuya a la resolución de problemas y necesidades en los ámbitos nacional, regional y local. En este sentido, las instituciones de educación superior y los centros de investigación requieren repensar las formas de desarrollo de la investigación para ser más protagónicos en la atención a problemas sociales y aportar información que sume a la detección y atención de necesidades.

Ahora bien, en el Capítulo V, Artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de México, se reconoce que “toda persona podrá gozar de los beneficios del desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de la innovación, considerados como elementos fundamentales de la educación y la cultura” (POGG, 2024: 12).

El Artículo 35 precisa que la investigación en ciencias sociales, particularmente en educación, se convertirá en un pilar para la toma de decisiones en política educativa, garantizando que responda a las diversas necesidades de la población en todo el territorio mexicano.

El llamado es inminente y con ello el compromiso de todas las instituciones implicadas en vigilar, operar y darle sentido a la normatividad vigente. También resultará importante visibilizar los compromisos para dar valor, sentido y significado a las intenciones legislativas, que resonarán solo si los investigadores le dan vida al interior de las acciones, teniendo el compromiso con la sociedad mexicana.

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2023-2029 devela un abandono de la producción de conocimiento y el desarrollo científico, tecnológico, así como la falta de innovación comprometida con el progreso social. Se añade la insuficiente valoración de la investigación y el escaso apoyo a las ciencias sociales, humanidades, exactas, y a la investigación en educación. Es importante considerar el posicionamiento que el Estado de México se ubica en los últimos lugares a nivel nacional, según el Índice de Competitividad Estatal 2023, ocupando la posición 29 en centros de investigación y el lugar 21 en patentes registradas; en cuanto a la participación de la entidad en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) es mínima (2,428 de 43,952), y la presencia de investigadores en el campo educativo es aún menor (Instituto de Competitividad Estatal AC., 2023).

Estas cifras alarmantes nos demandan sumar esfuerzos para generar investigaciones que convoquen a investigadores, autoridades educativas, docentes y otros actores educativos involucrados de forma directa o indirecta en las problemáticas sociales que aquejan a nuestra entidad; por una parte, impulsar la investigación colaborativa como el puente que permita unir los conocimientos y experiencias que están inmersos en la comunidad. Sin lugar a duda, el ISCEEM consciente de ello, busca colaborar y construir el conocimiento entre las comunidades educativas e investigadores con la firme convicción de que este tipo de investigación gestará la información que dé cuerpo a la política pública educativa. De este modo, sus hallazgos y resultados serán insumo para el desarrollo y aplicación del conocimiento en beneficio de la sociedad, y con ello ocurrirán sinergias para sumar y consolidar una comunidad de investigadores con perfiles académicos, orientados a las ciencias de la educación, estudiantes de posgrado, autoridades educativas de diferentes niveles, docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad integrados en comunidades de diálogo, reflexión y acción.

En ese sentido resulta relevante señalar el Acuerdo de la Gobernadora del Estado por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (POGG, 2024), en dicho documento se delinean las rutas para atender estos retos y compromisos. Por otro lado, en el PDEM y el Programa Sectorial Bienestar Social 2024-2029 se estipula impulsar y fortalecer la investigación científica para contribuir al desarrollo económico, social y comunitario, mediante el conocimiento útil para la educación. En consecuencia, se determina el fortalecimiento del Instituto para que “desarrolle investigación educativa vinculante de trascendencia social que arroje como resultado políticas públicas educativas” (POGG, 2024: 1810-1811).

Según el Acuerdo anterior, el ISCEEM ha apostado por reconfigurar la tradición investigativa de un acto individual a un acto colectivo, estableciendo vínculos interinstitucionales a nivel local, nacional e internacional. Con ello, se busca promover la investigación colaborativa, gestando

comunidad entre los diversos actores educativos. Esta tarea es ardua y compleja, pero como lo advierte León *et al.* (2021) permitirá salir de la zona de confort, rompiendo inercias institucionales que no siempre han propiciado que los hallazgos de las investigaciones sean referentes de la política pública educativa. De este modo, será posible buscar caminos para contribuir a la atención educativa de la sociedad mexicana.

La investigación colaborativa implica sumar esfuerzos, como lo señalan Medina, *et al.*, (2011) en el marco del compromiso de un grupo de profesionales que permita establecer sinergias para incrementar tanto la capacidad de conocimiento; llegar a reflexiones en torno a la teoría y la práctica; analizar la realidad educativa con distintos lentes; así como, mejorar la calidad de la tarea investigativa. Dichos autores puntualizan que la investigación colaborativa supone comprensión, control crítico y sucesivas reconstrucciones. Por ello, el ISCEEM busca construir conocimiento en el marco de la colaboración y ha iniciado diversas alternativas para vincularse institucionalmente mediante convenios con universidades nacionales y extranjeras, e instituciones de la entidad.

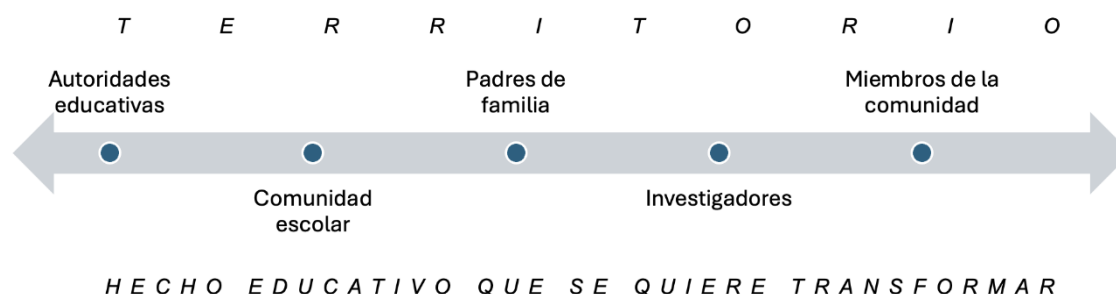
LA INVESTIGACIÓN COLABORATIVA Y LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONFIRMACIÓN DE EQUIPOS MIXTOS

Si bien existe un amplio abanico de posibilidades epistémicas y metodológicas que coadyuvan a una investigación colaborativa con un enfoque social y territorial, la Investigación Acción Participativa (IAP) por su naturaleza es coherente con este posicionamiento. De aquí que algunos colectivos de investigadores del ISCEEM han optado por la IAP como camino metodológico, entendiéndola como “un tipo de colaborativa que nace de las necesidades y preocupaciones compartidas por un grupo o actor social. A partir de ello, comunidad y academia se alían para identificar prioridades investigativas y posibilidades de transformación que se retroalimentan” (Gutiérrez, 2022: 91).

Entre las principales características de la IAP, a decir de Kemmis y McTaggart, (1992) se encuentran la colectividad, la colaboración, el aprendizaje orientado a la praxis, la conformación de comunidades autocríticas y la progresión. Así, su planeación y desarrollo precisan comprender el entramado territorial, por lo que la participación de diferentes agentes contribuye a la travesía de este proceso. Por ello resulta relevante la conformación de grupos mixtos, que integren diversas figuras educativas, como autoridades, docentes, investigadores, etcétera.

El involucramiento de diferentes actores y perspectivas en torno a una preocupación común posibilita la superación de una mirada en un solo sentido, creando la oportunidad de una participación colectiva, en donde cada uno de los integrantes aporta elementos para comprender la complejidad del territorio donde ocurre el hecho educativo que se quiere transformar (Ver Figura 1).

Figura 1. Integración de grupos mixtos en IAP



Fuente: elaboración propia.

Para Lewin, 1946, citado en Kemmis y McTaggart, 1992:12, la IAP es un “proceso de peladões en espiral, cada uno de los cuales se compone de planificación, acción y evaluación del resultado de la acción”, con la antesala de la necesidad de un cambio o mejora. A lo largo de

este proceso, cada curva puede enriquecerse con las perspectivas, necesidades, conocimientos y saberes de los agentes involucrados (Ver Figura 2).

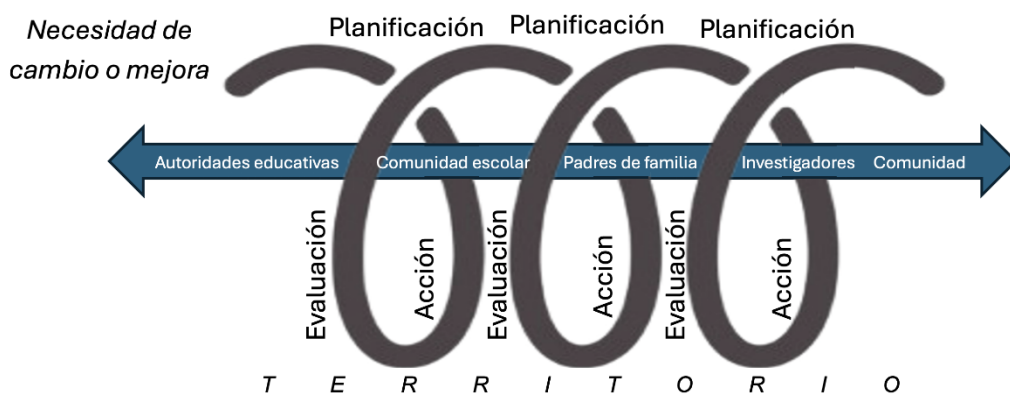
Resulta imprescindible tener presentes las aportaciones de cada agente involucrado en el proceso, con base en sus facultades, conocimientos, experiencias y alcances en torno al tema que se aborda. El método inicia identificando la necesidad de cambio o mejora en torno a un tema específico sobre un fenómeno educativo. Para ello, fue importante dialogar con los involucrados y así llegar a una problematización que integre el acervo de conocimiento y las experiencias de diferentes figuras educativas, facilitando la comprensión desde diversas aristas del fenómeno que se aborda.

El problema de investigación y la mejora serán los principales referentes para un abordaje territorial; se orientarán las acciones y la colaboración de los integrantes del grupo, dependiendo de la magnitud del proyecto. Por ejemplo, en proyectos de IAP a nivel macro, las autoridades educativas federales y locales desempeñan un rol determinante, pues posibilitan el vínculo con la estructura educativa a su cargo, así como con otras instituciones, dando lugar a la colaboración intersectorial. Además, cuentan con un bagaje de conocimiento e información amplia que ofrece datos relevantes para tomar decisiones. En el nivel meso, las autoridades educativas municipales y escolares, así como otras instancias tales como las subdirecciones regionales, contribuyen con conocimientos y saberes similares, pero en un nivel más específico.

En el nivel micro, el abordaje se torna en la particularidad del territorio en el que se desarrolla, por ejemplo, en una zona/sector, escuela, grado, aula o incluso con un grupo específico. A menor escala aumenta la posibilidad de interpretar con mayor profundidad las interacciones y su relación con la configuración del territorio, entendido por Corbetta (2021) como el espacio de vida en donde confluyen salud, producción, cultura, religión, geografía, medio ambiente, temporalidad, prácticas materiales y simbólicas, así como la realidad social, entre otros aspectos.

Ya sea a nivel macro, meso o micro, los grupos mixtos ofrecen la posibilidad de desarrollar la IAP con un enfoque territorial basado en los objetivos del proyecto en curso, aportando las especificidades que requieren la planificación, la acción y la evaluación (Ver Figura 2). Por el contrario, los equipos de IAP que carezcan de la diversidad de miradas de los diferentes agentes educativos presentan como riesgo el desarrollo de un proyecto desterritorializado o poco pertinente.

Figura 2. *Proceso de la IAP con grupos mixtos*



Fuente: elaboración propia a partir de Lewin, 1946, citado en Kemmis y McTaggart, 1992.

El grupo mixto abona con sus conocimientos, saberes y experiencias a la espiral de planeación, acción y evaluación de la IAP. De este modo, es posible atender sus necesidades con un enfoque territorial, mediante la conformación de comunidades autocríticas. Este tipo de grupos es parte de lo que algunos colectivos de investigadores han buscado construir como elemento fundamental de las investigaciones en el ISCEEM.

RECUPERACIÓN DE EXPERIENCIAS DE VINCULACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS MIXTOS

Parte de lo realizado por algunos colectivos de investigadores en ISCEEM es la generación de grupos mixtos. Uno de los actores que principalmente ha sido tomado es La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (2024) del Estado de México es uno de los actores que principalmente ha sido tomando en cuenta, la cual tiene dos funciones centrales:

- Establecer la política general en materia de educación, atendiendo las prioridades y estrategias establecidas en el PDEM.
- Planear, dirigir y evaluar la operatividad de los servicios de educación en sus diferentes tipos, niveles, modalidades y vertientes, según los planes y programas autorizados, y el desarrollo profesional docente.

Las tres Subsecretarías que forman parte de dicha Secretaría son Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior y Normal. Se ha buscado establecer colaboraciones estrechas con ellas desde los distintos actores educativos que las conforman, para que sean parte, no objeto de estudio de los proyectos de investigación, con un carácter transversal, estatal y regional.

Como mencionamos anteriormente, uno de los caminos metodológicos por lo que algunos colectivos de investigadores han optado es la IAP, por lo que ha sido fundamental establecer acercamientos con las autoridades educativas estatales, locales, escolares y otros actores educativos, mediante diversas trayectorias. Entendemos por trayectoria el recorrido o estrategia que se sigue para acceder a distintas instancias educativas a fin de dialogar con sus actores y así, avanzar de manera conjunta en los proyectos. Estas han ido hasta el momento en dos direcciones: conformar equipos de colaboradores, y recuperar información que permita acordar acciones para lograr los objetivos que han sido construidos. En este sentido, se pueden plantear algunos tipos de trayectoria específicos.

Trayectoria directa. Entendida como la estrategia que sigue algún proyecto para vincularse con las instancias educativas que manifiestan interés por colaborar en los proyectos. Esta trayectoria se desarrolló en colaboración y gestión de las autoridades del ISCEEM, quienes han fungido como actor clave para tener los primeros acercamientos a las autoridades de instancias como la Subsecretaría de Educación Básica Estatal, que tiene a su cargo las Direcciones Generales de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, de Inclusión y Fortalecimiento Educativo y la Subdirección de Formación Continua. También hubo un primer acercamiento con la Dirección General de Escuelas Normales.

Para algunos colectivos de investigación de ISCEEM ha sido importante manifestar la relevancia que tienen las colaboraciones de los distintos actores educativos, pues la problemática que atiende cada proyecto abona a las nuevas atribuciones del Instituto. Una colaboración fue la sostenida con la Dirección General de Primarias Estatales, que en poco tiempo apoyó con la gestión de los espacios para la asistencia como observadores a los Consejos Técnicos Escolares, realizar entrevistas a docentes, asesores metodológicos y líderes académicos. En un futuro, se realizarán observaciones de clase y se diseñarán conjuntamente actividades que incidan en el aprendizaje de los estudiantes sobre los campos formativos. Un proceso similar ocurrió con la Subdirección de Formación continua, donde se obtuvieron datos precisos para algunos diagnósticos, y se plantearon acciones formativas a docentes.

Trayectoria indirecta. Se refiere a la estrategia que sigue algún proyecto acerca de un tema de interés de las autoridades educativas quienes lo asumen como parte del proyecto. Por ejemplo, una vez que iniciaron los diálogos con las distintas Direcciones Generales, participaron Secundarias; se realizó una escucha atenta de las autoridades educativas quienes manifestaron interés por conocer más de cerca las propuestas de los distintos proyectos que se han de desarrollar. Ello derivó en reuniones con los directores de secundarias generales y técnicas y de telesecundarias con ese fin. Mientras se esperaban respuestas de colaboración en los proyectos por parte de la autoridad educativa, se iniciaron las gestiones por parte de dicha Dirección, para presentar una solicitud expresa al ISCEEM relacionada con desarrollar un Seminario-Taller de acompañamiento a los supervisores escolares del subsistema estatal. Como parte de dicha acción, actualmente se ha logrado consolidar que uno de los proyectos de investigación considere como parte del proyecto el Seminario Taller Resignificación de la Función Supervisora.

Para ello, se conformó un Grupo Académico Multidisciplinario (GAM) con 177 integrantes de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) e investigadores del ISCEEM con el objetivo de desarrollar las cartas descriptivas de las sesiones. Han participado como asistentes 1944 figuras educativas, de los cuales 1047 son federales y 897 estatales; con la intención de atender algunas necesidades de educación básica en todos los niveles y modalidades destacan: jefes de sector, supervisores escolares, subdirectores regionales y coordinadores de área.

Trayectoria focalizada. Es la estrategia que ha seguido algún proyecto; se involucran distintos actores de manera más local y concreta, donde no necesariamente ha habido mediación de las autoridades del ISCEEM. En estas trayectorias convergen las estrategias que han seguido varios proyectos para generar vínculos e incorporar colaboradores externos e incluso estudiantes de Posgrado (Especialidad, Maestría y Doctorado) del ISCEEM. La presentación de los proyectos en distintos espacios permitió la adherencia de actores educativos interesados (supervisores, directivos, asesores metodológicos, asesores técnico-pedagógicos y docentes frente a grupo, de los distintos niveles educativos).

Los tres tipos de trayectorias descritas no fueron determinadas desde el inicio, pues se han ido construyendo día a día y cada proyecto las va reconfigurando de acuerdo con el involucramiento gestado en los actores educativos. Aunado a ello, desde el ISCEEM se han buscado colaboraciones específicas con distintas instituciones nacionales e internacionales con la finalidad de integrar colaboradores con experiencia en líneas de investigación específicas para que robustezcan el trabajo colectivo que se procura consolidar en el Instituto.

APORTES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS A LAS INVESTIGACIONES COLABORATIVAS

Una vez establecido el contacto con diferentes actores como parte de las trayectorias descritas anteriormente, nos preguntamos ¿con qué actores educativos sería más pertinente comenzar a dialogar? ¿Cuál sería el aporte de los colectivos académicos del ISCEEM a la investigación y cuál el de cada actor educativo? El camino más claro y pertinente parecía centrarse en el diálogo con docentes y estudiantes en tanto que viven cotidianamente en las escuelas. Para tales problemáticas se implementaron soluciones que podían brindar un beneficio directo a los actores en cuestión.

Resulta importante cuestionarse si el acercamiento con otros actores educativos implicaría un tipo de investigación donde se debería de considerar también el diálogo con ellos. Esto debido a que, siguiendo a Zapata y Rondán (2016) todos son investigadores locales y personas reconocidas en abordar las problemáticas, o bien, pertenecen a la comunidad y se interesan por participar de manera activa en cierta investigación.

También se considera la relevancia de los demás actores, entre ellos, las autoridades educativas, y aquellos que interactúan de manera más cercana con los docentes. No obstante, las interacciones establecidas con todos y cada uno de ellos nos han permitido comprender las aportaciones específicas de cada actor y la importancia de articular sus saberes con los que presentan docentes, estudiantes y los propios como investigadoras; con ello, se identifican diversas problemáticas para plantear soluciones, sometiéndolas a evaluación.

Comenzar el trabajo colaborativo con todos estos actores ha brindado la oportunidad de ir generando grupos mixtos para el abordaje de problemáticas específicas por nivel educativo. Entonces, podemos aspirar a articularnos entre equipos de diferentes niveles educativos con problemáticas distintas a fin de tener un mayor y complejo alcance del trabajo conjunto, pues dichas problemáticas no son aisladas. De acuerdo con la taxonomía de nivel de IAP según el papel de los participantes de Balcazar (2003), esta forma de ir configurando la participación de los actores educativos podría conducir a un nivel alto; es decir, en donde se interactúe de manera igualitaria, con un fuerte compromiso y con apropiación del proceso de investigación.

Ahora bien, como investigadoras es importante plantear el aporte general que ha tenido cada uno de los actores educativos con los que hemos interactuado hasta este momento. En el caso de los titulares de las subsecretarías, direcciones y subdirecciones mencionados anteriormente, así como los responsables de diferentes áreas, se ha encontrado la disposición para dialogar, brindado apoyo para poder acceder a actores clave, y así generar equipos de colabo-

ración. Adicionalmente, han compartido una visión general y amplia sobre el nivel educativo o el subsistema del que se encuentran encargados. Esto resulta esencial porque se ha permitido comenzar a hacer un mapeo con respecto a la forma en que se organizan, las acciones que se han llevado a cabo previamente, lo que se implementa actualmente y lo que se espera lograr.

En consideración con la idea anterior Valderrama (2013) señala que es posible vincular la IAP con la cartografía social, la cual posibilita que los participantes de la investigación mapeen críticamente el territorio que habitan, especialmente durante la fase de diagnóstico y la reconstrucción de este en fases posteriores. El potencial de ello es muy grande, sobre todo en el abordaje de problemáticas que tienen una estrecha relación con el territorio en el que ocurren.

En este mismo sentido, el diálogo entablado con algunos jefes de sector del subsistema federal ha sido fundamental, pues han compartido sus saberes en torno a lo que ocurre en un territorio específico no solo desde la posición que ocupan ahora, sino también desde otras que surgen a lo largo de su trayectoria laboral en su rol como docentes, directores, entre otros. Cada elemento compartido ha enriquecido el mapeo mencionado, así como el trazado de diferentes caminos para afrontar las problemáticas detectadas que pasan por la normatividad y la operación. Cabe señalar que estos actores educativos han gestionado acciones para colaborar en equipos en los que se han sumado.

De manera similar, se considera muy importante que los supervisores y sus asesores técnico-pedagógicos entablen el diálogo, ya que aportan su experiencia con respecto a lo que ha ocurrido desde hace varios años en las escuelas a las que acompañan. Con base en su conocimiento y experiencia han planteado posibles soluciones, considerando acciones ya puestas en marcha en las escuelas bajo su responsabilidad y en otras, a fin de obtener resultados. Adicionalmente, han ido más allá de gestionar el contacto con docentes y estudiantes; por lo que han participado activamente en los grupos focales y en la técnica de la observación.

Los docentes, por su parte, han sido clave en este proceso de investigación colectiva porque comparten detalles sobre lo que ocurre en las escuelas, las aulas y con los estudiantes. Además, han dejado ver su perspectiva sobre la implementación de diferentes reformas y políticas que han vivido durante su trayectoria laboral. También comparten soluciones que han dado a las problemáticas encontradas, resultados; así como, acciones que podrían ponerlas en práctica.

En suma, el aporte de cada uno de los actores ha sido invaluable, especialmente en el diálogo y la reflexión conjunta. Esto ha ocurrido en reuniones organizadas para discutir aspectos específicos. Con ello, seguiremos impulsando el diálogo con y entre los diversos actores educativos para seguir construyendo juntos. En efecto, dicha acción implica múltiples desafíos, pero podremos plantear caminos para afrontarlos, y asumirnos como investigadoras partícipes de un colectivo en busca de soluciones a problemáticas que han aquejado a la educación mexiquense.

CONCLUSIONES

Los problemas educativos que enfrentamos nos convocan a fortalecernos en comunidad y con ello derribar las barreras de la individualidad. La investigación colaborativa y en particular la IAP deben estar al servicio de la comunidad; por su parte, la comunidad debe participar no como informante, sino como constructora; lo que implica para nosotras como investigadoras deconstruirnos y reconstituírnos *en y con* la comunidad.

Los hallazgos de este tipo de investigación pueden contribuir a alimentar la política pública. En este sentido, la investigación educativa colaborativa en el ISCEEM aportará conocimiento sólido, con un enfoque territorial y con la participación de todos los involucrados. Por ello resulta trascendente y desafiante el rumbo que ha enmarcado el Instituto en el sector educativo. El Instituto como parte de ese engranaje tendrá que vincular y articular los hallazgos de investigación con las necesidades de mejora que requiere el Sistema Educativo del Estado de México.

En este sentido, cabe mencionar que algunos colectivos de investigadores han desarrollado acciones para conformar grupos mixtos de IAP; pero, aún se tienen desafíos importantes para seguir trabajando en ello e ir enriqueciendo las trayectorias en un espiral que abone a la toma de decisiones para la definición de políticas educativas. Para lograrlo, resulta imprescindible que la comunidad de investigadores educativos reconfigure su tarea, considerando algunas acciones para asumir los desafíos actuales y el fortalecimiento de la investigación colaborativa,

acercándose a instituciones, autoridades, comunidades educativas y otros actores, para colaborar con ellas.

Para transitar en un enfoque territorial y de beneficio social, se han de priorizar los problemas y las necesidades de las comunidades, en oposición a la investigación extractivista. Por otro lado, también resulta necesario considerar la diversidad de perspectivas investigativas, especialmente de quienes están en contacto directo con las problemáticas y necesidades educativas para lograr un abordaje y una comprensión más profundos.

FUENTES CONSULTADAS

- Balcazar, Fabricio (2003), "Investigación acción participativa (IAP): aspectos conceptuales y dificultades de implementación", *Fundamentos en Humanidades*, IV (7-8), San Luis, Argentina, Universidad Nacional de San Luis, pp. 59-77. <<https://goo.su/oFRyz3>>, 12 de enero de 2025.
- Corbetta, Silvina (2021), "Territorio y educación. La escuela desde un enfoque de territorio en políticas públicas", en Néstor, López (coord.), *De relaciones, actores y territorios: hacia nuevas políticas en torno a la educación en América Latina*. Buenos Aires, IIPE-Unesco, pp. 263-303.
- González, María del Pilar (2010), "El aprendizaje organizacional desde la perspectiva del director", en Manuel, Flores y Moisés, Torres (coords.), *La Escuela como organización de conocimiento*, Ciudad de México, Trillas, pp. 57-78.
- Gutiérrez, Rodrigo (2022), "Investigación acción participativa; una propuesta metodológica para la producción alternativa de conocimiento jurídico a partir del acompañamiento de procesos de defensa de la tierra y el territorio", en María, Marvan (coord.), *Metodologías de investigación jurídica y fenómenos de relevancia jurídica*, Ciudad de México, Instituto de investigaciones jurídicas- UNAM, pp. 87-95.
- Kemmis, Stephen y McTaggart, Robin (1992), *Cómo planificar la investigación acción*. Barcelona, Editorial Laertes.
- León, Carmen; González, Roberto; Álvarez, Rolando, y Ortega, Wilmer (2021), "La investigación colaborativa como instrumento de la aplicación de la política científica: una lectura desde la perspectiva de la comunidad científica de AITEC", *Neutrosophic Computing and Machine Learning*, 16, Estados Unidos, University of New México, pp 17-29, <<https://goo.su/QXUS0IT>>, 10 de enero de 2025.
- Martínez, Nadia; Ruiz, Edith; Galindo, Rosa María, y Galindo, Leticia (2015), "La investigación acción en el trabajo colaborativo colegiado como estrategia para mejorar la práctica docente", *Campus Virtuales*, IV(1), UA Journals, España, pp. 56-664, <www.revistacampusvirtuales.es, < 8 de diciembre de 2024>.
- Medina, Antonio; Domínguez, María Concepción y Ribeiro, Fernando (2011), "Formación del profesorado universitario en las competencias docentes", *Revista Historia de la Educación latinoamericana*, 13(17), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Boyacá, Colombia, pp.119-138, <<https://goo.su/OzsTWyp>>, 3 de enero de 2025.
- POGG (Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno") (2024). Decreto número 239. "Artículo único. Se expide la Ley de Educación del Estado de México" Cap.V Del fomento de la investigación, la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, Art.34, Gobierno del Estado de México, <<https://goo.su/yPnKUk>>, 6 de enero de 2025.
- POGG (Periódico Oficial Gaceta del Gobierno) (2024), "Acuerdo de la Gobernadora del Estado por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México", <<https://goo.su/LP7QQ6p>>, 7 de enero de 2025.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2019), "Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa", Capítulo V Del fomento de la investigación, la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, <<https://goo.su/LZInPV4>>, 6 de enero de 2025.
- Valderrama, Rocío (2013), "Diagnóstico Participativo con Cartografía Social. Innovaciones en metodología Investigación-Acción Participativa (IAP)", *Anduli-Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 12, Sevilla, España, Universidad de Sevilla pp. 53-66, < <https://goo.su/DEpS>>, 5 de diciembre de 2024.
- Zapata, Florencia y Rondán, Vidal (2016), *La Investigación Acción Participativa. Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña*, Serie Manuales y Herramientas para la Adaptación, Lima, Instituto de Montaña, <<https://goo.su/p7JAOke>>, 16 de noviembre de 2024.

NOHEMÍ PREZA CARREÑO

Es doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es docente investigadora del *Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM)*. Sus líneas de investigación son *Educación en línea, Práctica educativa y Enseñanza y aprendizaje de lenguas. Sus más recientes publicaciones son* De la presencialidad a la virtualidad: La construcción de la identidad de los estudiantes del bachillerato en línea (2020) y coautora de Desafíos de la etnografía digital en el trabajo de campo onlife (2019).

NOHEMÍ GARCÍA ZEPEDA

Es doctora en Ciencias de la Educación por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM). Actualmente es docente investigadora del ISCEEM, pertenece al Campo de conocimiento: política, sistema y gestión educativa y al eje temático: gestión educativa, análisis y reforma de políticas educativas. Su última publicación “La autonomía de gestión escolar a través de la evaluación institucional” en *Reflexiones en torno a la educación*, Revista ISCEEM. Año 14, Tercera época, julio-diciembre (2019). 57-69.

REBECA FLORES GARCÍA

Es Doctora en Matemática Educativa por el Instituto Politécnico Nacional. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel 1. Actualmente se desempeña como docente-investigadora en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) en la Sede Toluca. Su línea de investigación está relacionada con la práctica docente del profesor de matemáticas y su desarrollo profesional. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran, como autora: “El quehacer del profesor de matemática en el bachillerato tecnológico” en Javier Lezama y Gabriela Buendía (coords.), *Investigar en matemática educativa. Memoria colectiva de una experiencia latinoamericana*, Ciudad de México, pp. 133-143 (2022); como coautora: “Docencia en matemáticas bajo la perspectiva Socioepistemológica: diseños basados en prácticas y usos” en Cuadernos de Investigación y Formación en Educación Matemática, 17 (1), Costa Rica, Universidad de Costa Rica, pp. 9-34, (2024); como coautora “Problematizar la matemática escolar: cómo contribuye al desarrollo profesional docente”, *Bolema: Boletim de Educação Matemática*, 39, UNESP - Universidade Estadual Paulista, Rio Claro, Brasil, pp. 1-22 (2025), <http://dx.doi.org/10.1590/1980-4415v39a230249>

OLGA LIDIA MALVAEZ SÁNCHEZ

Es Doctora en Ciencias de la Educación por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Máster en ciencias de la educación por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Maestra en Ciencias de la Educación por el Instituto Cultural Paideia y Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma del estado de México, diplomado de Evaluación de Políticas y Programas Públicos otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con más de 11 años de experiencia en el campo educativo, actualmente docente investigador y responsable del área de Vinculación Interinstitucional del Instituto Superior de Ciencias de la Educación el Estado de México (ISCEEM), Directora de Evaluación del Desempeño (Coordinación Nacional del Servicio profesional Docente - CNSPD) y Directora de Reconocimiento (Unidad del Sistema para la maestras y los Maestros -USICAMM), en la Secretaría de Educación Pública, docente de educación superior, media superior y en educación básica. Algunas de sus publicaciones: ¿Cómo piensan la noción de desarrollo de los estudiantes, los profesores de ciencia en ejercicio de la Enseñanza Media? <https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.1321>, Libros: Concepciones de profesores de ciencias acerca del desarrollo ISBN 9783659081590, artículos: El tránsito en los planos del pensamiento desde un plano reflexivo grupal de docentes de biología en servicio ISBN 978-84-15524-10-6, págs. 329-333, Elaboración de preguntas de los estudiantes para promover la metacognición en el aprendizaje. https://abrapec.com/atas_enpec/ixenpec/atas/resumos/R0373-1.pdf, entre otros